



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO, PARA QUE A TRAVES del Ministerio de Desarrollo Social (Subsecretaría de Políticas Sociales) se sirva informar sobre aspectos relacionados al funcionamiento del Servicio Alimentario Escolar (SAE), en lo referente a:

1. Indique el número de establecimientos educativos que brindan este servicio.
2. Cantidad de alumnos que reciben las prestaciones alimentarias, discriminados según las modalidades del servicio.
3. Especifique las características de cada una de las prestaciones y monto individual que se asigna.
4. Señale si se tiene previsto aumentar los valores asignados y el número de prestaciones para el corriente año.
5. Especifique si mantiene deudas con los proveedores de comedores escolares. En caso afirmativo discrimine las mismas en montos y meses adeudados. Detállese las medidas a llevar a cabo para la regularización del mismo.
6. Todo otro dato de interés.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

LA PLATA, 2 de marzo 2010.

HONORABLE LEGISLATURA: se somete a consideración de Vuestra Honorabilidad el Proyecto de Solicitud de Informes que se adjunta para su sanción, a través del cual se solicita al Ministerio de Desarrollo Social (Subsecretaría de Políticas Sociales) se sirva informar sobre aspectos relacionados al funcionamiento del Servicio Alimentario Escolar (SAE) previo al inicio del ciclo lectivo 2010.

Según declaraciones vertidas en diferentes medios periodísticos provinciales, los prestadores de los servicios de comedores escolares de la Provincia se encuentran “atosigados” por la falta de cumplimiento por parte del Estado provincial en el pago de las prestaciones. En septiembre del 2009 el titular de la Asociación de Prestadores de Servicios a Comedores Escolares, el señor Héctor Acevedo, denunciaba que se les adeudaban parte del mes de mayo, junio, julio y agosto; y que las soluciones brindadas desde el Ministerio de Desarrollo Social eran parciales ya que solo les pagarían un porcentual de los 160 millones de pesos adeudados. A seis meses de esta denuncia y a días del inicio del ciclo lectivo la deuda superaría los 200 millones de pesos por los últimos cinco meses (Octubre 2009 – Febrero 2010). Además se debe mencionar que las prestaciones incumplidas se corresponden a un servicio cuyos valores parecen totalmente depreciados puesto que por el Desayuno o Merienda Completa de Carácter Universal el Estado aporta un peso, por Almuerzo/Cena, dos pesos; y la Copa de Leche Simple en sus tres variantes oscila entre un peso y dos pesos con setenta centavos (Prestación Completa: 3 módulos que equivalen a todas las comidas diarias)



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

Si bien el presente proyecto tiende a obtener precisiones sobre el tema en cuestión para el ciclo lectivo que se inicia, diferentes Bloques y Senadores han insistido en este tema desde el período legislativo anterior; algunos ejemplos de esto son los proyectos: F-204/09-10 y F-549/09-10 de los Senadores López Villa y Reverberi respectivamente y el F-377/09-10 del Senador Radical Porrúa.

A mérito de las consideraciones vertidas es que solicito el tratamiento del presente Proyecto de Solicitud de Informes.